



Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas

Bases de Oferta Técnica y Económica

Auditoria de Cumplimiento

Prestación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Colegio de Economistas, Contadores Público y Auditores y Administradores de Empresas, correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre año 2021.

OBJETIVO GENERAL

Determinar la razonabilidad de los estados financieros y de los ajustes cuando correspondan, derivado de un examen objetivo y profesional, presentando a las autoridades del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, el riesgo e impacto, así como sus recomendaciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Revisión de los procesos de control administrativo, contables y financieros, así como la evaluación de la estructura del control interno, determinando el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables ha dicho ente gremial.

OBJETO DE LA AUDITORÍA EXTERNA

Presentar Informe de los Estados Financieros de la Auditoria del Colegio de Economistas, Contadores Público y Auditores y Administradores de Empresas, correspondientes al período 01 de enero al 31 de diciembre 2021.

I. PERFIL DEL OFERENTE

1. Entidad jurídica o individual debidamente constituida (o) en la República de Guatemala, cuyo objeto social sea la prestación de servicios de auditoría, tener por lo menos 10 años de inscripción en el registro público respectivo.
2. La Firma de Auditores deberá designar por los menos dos profesionales contadores públicos y auditores y un asistente, quienes actuarán como responsables en el desarrollo de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Colegio, participando de forma presencial y directa en la Sede Central del Colegio durante la prestación de los servicios de acuerdo a su programación, y de ser necesario, durante la presentación del informe final en la Junta Directiva y Asamblea General que para el efecto se convoque, lo cual les será previamente notificado.





3. Experiencia comprobable de la Firma de Auditoría en el desarrollo de auditorías externas a entidades gremiales de esta naturaleza, presentar por lo menos tres contratos anteriores con entidades similares.
4. Disponibilidad de realizar examen de las operaciones relacionadas al Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, en la sede central y a través de muestreo en subsedes del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas

II. REQUISITOS OBLIGATORIOS:

La Entidad jurídica o individual interesada deberá cumplir con los siguientes requerimientos mínimos, cuya observancia es forzosa y la falta de satisfacción de alguno de ellos dará lugar al rechazo de la Oferta Técnica y Económica presentada.

1. Presentación escrita de Oferta Técnica y Económica, con base a los Términos de Referencia detallados, en un apartado posterior de estas bases, suscrita y rubricada en cada uno de sus folios por el Representante Legal de la Firma de Auditoría interesada en la prestación de los servicios de Auditoría Externa. La Oferta Técnica y Económica deberá detallar, entre otros aspectos, los siguientes:
 - a. Incluir una breve presentación y reseña de la Firma de Auditoría.
 - b. Incluir por lo menos 2 profesionales Contadores Públicos y Auditores, que serán responsables del desarrollo de la Auditoría Externa de los Estados del Colegio, quienes deberán ser colegiados activos. En ese sentido, queda prohibida la sub contratación de los servicios de la presente Auditoría Externa, así como la delegación de la prestación de dichos servicios o actividades a desarrollar en cualesquiera otras personas jurídicas o individuales, distintas a los profesionales designados como responsables del desarrollo de la Auditoría Externa.
 - c. Incluir dirección física situada en el departamento de Guatemala para recibir notificaciones, así como dirección de correo electrónico.
 - d. Presentar carta de la propuesta económica, la cual deberá detallar el valor total en moneda nacional “Quetzal” de la oferta por la prestación de los Servicios de Auditoría Externa, de acuerdo a las condiciones y obligaciones estipuladas en las presentes bases.
 - e. Compromiso expreso de desarrollar la Auditoría Externa conforme a las normas y regulaciones aplicables, y atendiendo a las prescripciones de la ciencia que aplican; adicionalmente, compromiso expreso de si resultasen adjudicados, suscribir contrato de prestación de servicios profesionales.





2. Copia simple de nombramiento del Representante Legal de la Firma de Auditoría.
3. Copia simple del Documento Personal de Identificación del Representante Legal de la entidad jurídica o individual.
4. Registro Tributario Unificado-RTU- actualizado.
5. Constancia de Colegiado Activo de los Profesionales que participen en el desarrollo de la auditoría.
6. Acreditar documentalmente la experiencia comprobada en la prestación de servicios de auditoría externa, con anterioridad a la presente fecha, en por lo menos 3 entidades distintas (cartas de referencia, contratos, documentos, finiquitos, etc.); con indicación de número de teléfono y persona de contacto para corroboración de la información.

III. TÉRMINOS DE REFERENCIA:

El desarrollo de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Colegio de Economistas, Contadores Público y Auditores y Administradores de Empresas, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre 2021, por parte de los Profesionales Contadores Públicos y Auditores, deberá sujetarse a lo siguiente:

1. SERVICIOS A PRESTAR:

- a. Especificar la naturaleza y objetivos del trabajo de auditoría a realizar.
- b. Detallar el enfoque de los servicios profesionales a prestar.
- c. Detallar el alcance de la Auditoría.
- d. Detallar los resultados previstos y productos.
- e. Presentación de notas a los Estados Financieros.
- f. Presentación de Estado de Ejecución Presupuestaria
- g. Dictaminar la razonabilidad de los Estados Financieros y sus integraciones.
- h. Evaluación de procedimientos de control interno.

2. TIEMPO PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DEL INFORME:

Del 1 al 31 de enero 2022. Entrega el 15 de febrero 2022.

IV. PROPUESTA ECONÓMICA

La propuesta económica deberá detallar el valor total en moneda nacional “Quetzal” de la oferta por la prestación de los servicios de Auditoría Externa al Colegio de Economistas, Contadores Público y Auditores y Administradores de Empresas, y presentarse por escrito; juntamente con la documentación que acredite el cumplimiento de los Requisitos Obligatorios para ofertar (apartado del numeral III de las presentes Bases).

El Colegio de Economistas, Contadores Público y Auditores y Administradores de Empresas, únicamente reconocerá un anticipo de hasta el 20% del monto acordado; posterior a la firma del contrato de servicios profesionales de Auditoría Externa y la presentación de la factura respectiva por dicho anticipo.





V. INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE A PRESENTAR

1. Presentación escrita de Oferta Técnica y Económica, suscrita y rubricada en cada uno de sus folios por el Representante Legal de la Firma de Auditoría interesada en la prestación de los servicios de Auditoría Externa del Colegio (deberá contener toda la información explicitada en el numeral II, numeral 1, literal de la a) a la e) de las presentes Bases de Oferta).
2. Copia simple de la escritura de constitución de Sociedad, debidamente registrada.
3. Copia simple de nombramiento del Representante Legal de la Firma de Auditoría.
4. Copia simple del Documento Personal de Identificación del Representante Legal de la entidad.
5. Registro Tributario Unificado -RTU- actualizado.
6. Constancia de Colegiado Activo de los Profesionales que participen en el desarrollo de la auditoría.
7. Currículo de los profesionales contadores públicos y auditores que participaran en la auditoría.
8. Acreditar documentalmente la experiencia comprobada en la prestación de servicios de auditoría externa, con anterioridad a la presente fecha, en por lo menos 3 entidades similares (cartas de referencia, copia contratos, etc.); con indicación de número de teléfono y persona de contacto para corroboración de la información.

Lo anterior deberá presentarse en un solo expediente, debidamente identificado, con un índice, foliado, encuadernado, que se entregará en la Oficina de Atención al Colegiado Sede Central, ubicada 0 Calle 15-46 Zona 15, Colonia El Maestro 8vo. Nivel Ciudad, Guatemala.

VI. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La presentación de la Oferta Técnica y Económica, juntamente con la documentación de cumplimiento de los Requisitos Obligatorios por parte de la entidad interesada podrá realizarse, **del 6 al 20 de diciembre de 2021**, en horario de 8:00 a 16:00 horas en la Sede Central del Colegio.

VII. CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Conforme evaluación de las propuestas recibidas, la Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, notificará a la Firma de Auditoría que resulte beneficiada con la adjudicación, para la posterior firma del contrato de servicios profesionales correspondiente.

